

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO
NÚMERO: ACT/CTIPE/004/2025**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día martes 14 de octubre del año 2025, constituidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio del Estado, ubicada en el piso 16 de la Torre Chiapas, con domicilio en el Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Colonia Paso Limón, en esta Ciudad Capital; se encuentran presentes el Lic. Luis Miguel Castro Espinosa, Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico y Presidente de este Comité, Lic. Fernando Farrera Castillo, Director Operativo y Secretario Técnico y el Lic. Geremías Vázquez Hernández, Director Operativo del FOPROVEP y Vocal de este Comité; con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, del Comité de Transparencia a la que fueron convocados en términos de lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Bienvenida por parte del Lic. Luis Miguel Castro Espinosa, Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado.-----
- II. Lista de Asistencia. -----
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- IV. Asuntos a tratar de Carácter Aprobatorio.
 - IV.I. Actualización de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado.
 - IV.II. Actualización y aprobación Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas. -----
- V. Lectura y firma del Acta. -----
- VI. Cierre y Clausura -----

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA, el Lic. Luis Miguel Castro Espinosa, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente de este Comité, en uso de la palabra, da la bienvenida a todos los que asisten a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado; en el que manifiesta los objetivos de la Sesión y agradece la presencia de los presentes por el interés con el que acuden a este acto, siendo su deseo que los acuerdos en materia de transparencia que emanen de la presente reunión sean de beneficio para el propio Instituto del Patrimonio del Estado.

SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA. Acto seguido, el Presidente, solicita al Lic. Fernando Farrera Castillo, Director Operativo, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de la misma.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Siguiendo el desarrollo del orden del día el Presidente, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del Orden del día; hecho lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado, APRUEBAN por unanimidad de votos el orden del día en los términos presentados.

CUARTO PUNTO. ASUNTOS A TRATAR DE CARÁCTER APROBATORIO. El Secretario Técnico de este Comité, informa que entre los puntos agendados en el orden del día, por lo que corresponde desahogar lo relativo a los Asuntos a tratar de Carácter Aprobatorio, en el que indica que existen dos asuntos para su presentación y validación, de manera que se informa a los integrantes de este Comité, le conceda el uso de la palabra para dar lectura a los siguientes acuerdos para su desahogo y deliberación correspondiente:

-----**Acuerdo IPE/CT/IV.I/4ª ORD/2025:**-----

IV.I. Actualización de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado. En atención a este punto y como es del conocimiento general el 20 de marzo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Federación el Decreto por el que se expiden la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por consiguiente, se expide el 18 de junio de 2025 una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y una nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, abrogando las que actualmente se encuentran vigentes, aunado a ello con motivo de la licencia presentada por la C. Alexandra Magnolia Figueroa Ewanchyna, Vocal de este Comité y con el objetivo de no interrumpir los trabajos de operación de este colegiado, por lo que, en apego a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en vigor, el Director General de este Instituto tuvo a bien designar a los presentes como integrantes de este Comité mismo que en este acto entregan copia simple del nombramiento de cada uno de ellos y que se agrega a la presente acta como parte del mismo, así como el correo electrónico respectivo, quedando en los siguientes términos:

Nombre Completo	Cargo	Sexo	Correo electrónico
Lic. Luis Miguel Castro Espinosa	Presidente	Hombre	transparencia.ipe.23@gmail.com, ipe@patrimonio.chiapas.gob.mx
Lic. Fernando Farrera Castillo	Secretario	Hombre	ferfarrera@gmail.com
Lic. Geremías Vázquez Hernández	Vocal	Hombre	direccionfoprovep@hotmail.com

Por lo antes manifestado los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados y aprueban la actualización del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado, en los términos antes manifestados.-----

-----**Respaldo Documental**-----

- Copia simple de los nombramientos de los servidores públicos integrantes del Comité.

-----**Acuerdo IPE/CT/IV.II/4ª ORD/2025:**-----

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

IV.II. Actualización y Aprobación Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto del Patrimonio del Estado de Chiapas. En ejercicio de la función que confiere el artículo 40 fracciones I y VI y 41 fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 40 fracciones I y VI y 41 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el servidor público Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado, tuvo a bien proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información pública que sean presentadas conforme a la normatividad aplicable, mismo que fue anexo a la invitación de la presente sesión para su revisión y observaciones correspondientes, por lo que se les pregunta a los Integrantes del comité si existe alguna observación al instrumento presentado. -----

En ejercicio de la atribución que les confiere la fracción I de los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y al no existir pronunciamiento alguno por parte de los integrantes de este Comité de Transparencia, determinan instituir, en términos de las disposiciones aplicables, la forma, los términos y los procedimientos internos del Instituto del Patrimonio del Estado como sujeto obligado, para transparentar el ejercicio de sus atribuciones, facultades, competencias o funciones y otorgar el acceso a la información pública en su posesión, siempre de conformidad con las bases, principios, plazos y procedimientos establecidos en la normatividad, de acuerdo a lo que establecen los artículos 187 y 188 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Decimo Primero de la Ley local de referencia se aprueba el Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto del Patrimonio del Estado. -----

-----**Respaldo Documental**-----

- El Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto del Patrimonio del Estado.

QUINTO PUNTO. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. A continuación, el Secretario Técnico de este Comité, da lectura al acta de la presente reunión y dándose por

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

enterados los integrantes del Comité, proceden a la firma autógrafa correspondiente. -----

SEXTO PUNTO. CIERRE Y CLAUSURA. siguiendo con el desahogo del orden del día, el Presidente del Comité, agradece la asistencia y participación de los presentes, declarando clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado; siendo las 11:55 horas del mismo día y lugar que se dio inicio y para constancia se levanta la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para mayor constancia.-

Por el Comité



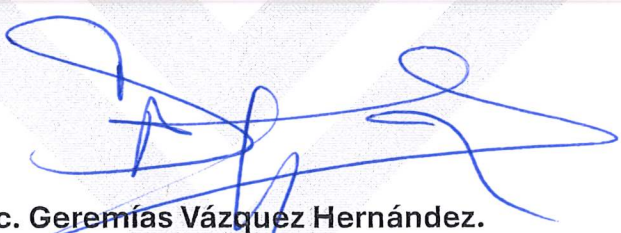
Lic. Luis Miguel Castro Espinosa

Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico y Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Fernando Farrera Castillo.

Director Operativo y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.



Lic. Geremías Vázquez Hernández.

Director Operativo del Fopropey y Vocal del Comité de Transparencia.